Consejería de Educación y Empleo.

Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo

Grado Superior: DIBUJO. Parte Específica.

### PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.

Resolución de 6 de Mayo de 2020. Fecha: 16 de junio de 2020

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN.
Apellides:	
Nombre	
I.E.S. de Inscripción	
I.E.S. de Realización:	
	Dos decimales.

### Instrucciones:

Mantenga su DNI en lugar visible durante la realización del ejerccicio.

Grape todas las hojas de respuestas que correspondan a esta prueba junto a esta hoja u hojas de examen.

Lea detenidamente los enunciados de los ejercicios antes de comenzar su resolución.

Duración 85 minutos.

## PRUEBA DE DIBUJO. (ESPECÍFICA) BI

#### EJERCICIO 1:

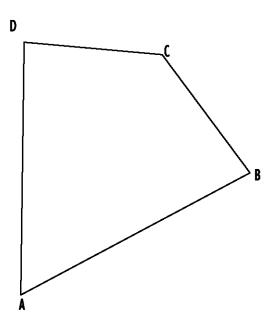
CONSTRUIR UN TRIÁNGULO, DADO UN YÉRTICE A, EL ANGULO EN A=75° Y LOS LADOS ADYACENTES AB=75 Y AC=60 MM. OBTENER EL ORTOCENTRO.

Consejería de Educación y Empleo.

Dirección General de Formación Profesional y Formación para el empleo

Grado Superior: DIBUJO. Parte Específica.

EJERCICIO 2: OBTENER LA SEMETRIA CENTRAL DE LA FIGURA DADA RESPECTO DEL PUNTO O.



**Consejería de Educación y Empleo.**Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo

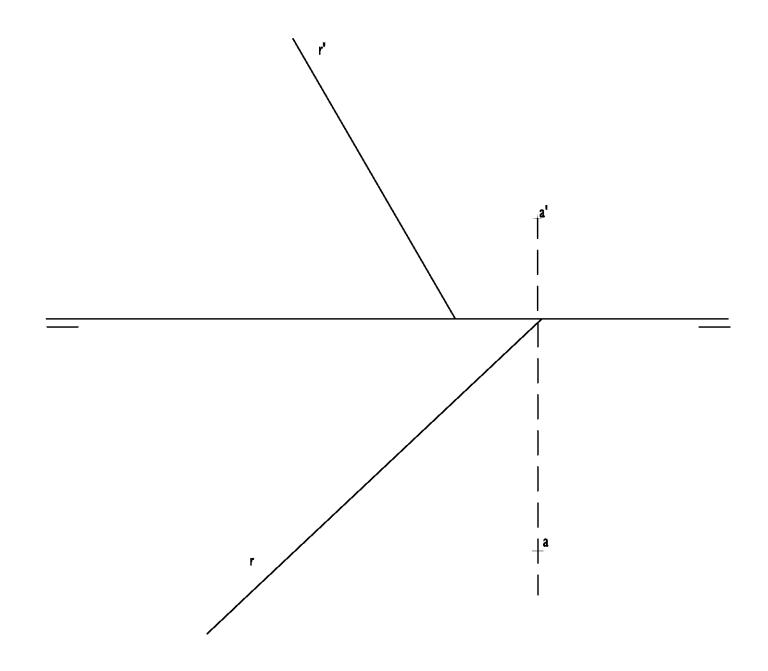
Grado Superior: DIBUJO. Parte Específica.

#### EJERCICIO 3:

DADO EL PUNTO A POR SUS PROYECCIONES Y LA RECTA R,

I° TRAZAR UN PLANO P QUE PASE POR A Y SEA PERPENDICULAR A LA RECTA R.

2º OBTENER LA INTERSECCIÓN DE LA RECTA CON EL PLANO P.



## Consejería de Educación y Empleo.

Dirección General de Formación Profesional y Universidad

Z

Grado Superior: DIBUJO. Parte Específica.

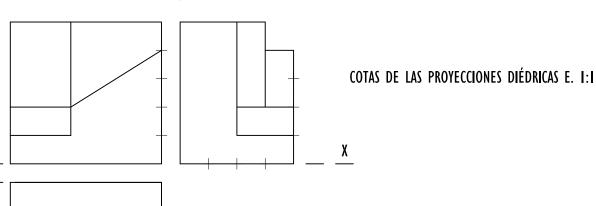
Z

### EJERCICIO 4:

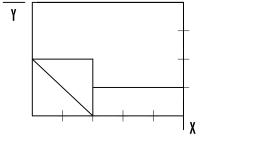
Y

DADA LA PIEZA POR SUS PROYECCIONES DIÉDRICAS, REALIZAR UNA PERSPECTIVA ISOMÉTRICA A E:2/I,

NOTA: NO APLICAR COEFICIENTES DE REDUCCIÓN).



Z



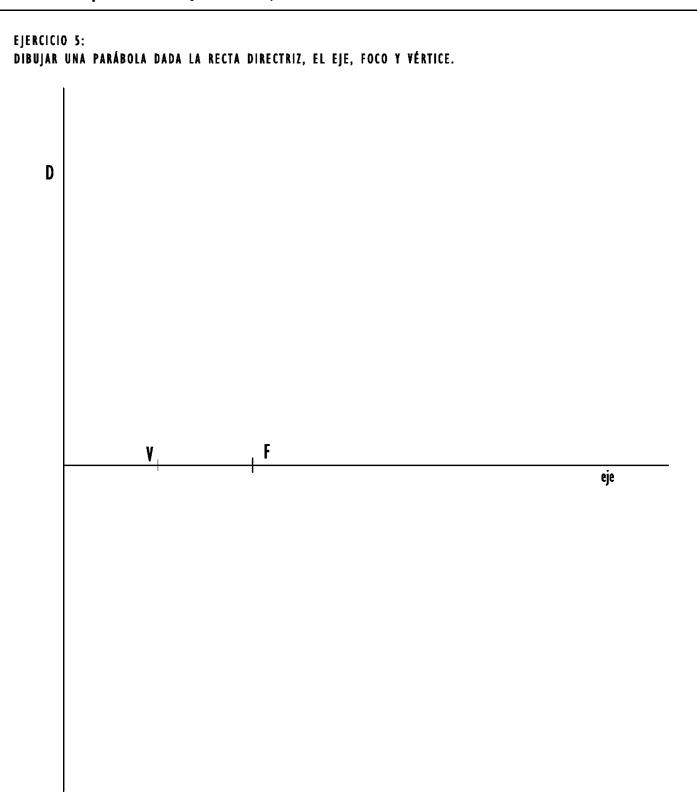
Υ

X

Consejería de Educación y Empleo.

Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo

Grado Superior: DIBUJO. Parte Específica.



#### Criterios de calificación:

La puntuación total de los cinco ejercicios será de 10 puntos. Cada uno se valorará con un máximo de 2 puntos. la puntuación de cada ejercicio estará determinada por los criterios siguientes:

- La solución correcta y la idoneidad del proceso seguido.
- La destreza, seguridad en el trazo, ausencia de tachaduras y calidad del dibujo.